



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 610-9999-0000 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA
 No. CUR: 42 Tipo Registro: DEV INNOVACION - PLANTA CENTRAL
 Monto: 95,31
 IVA: 0,00
Sub Total: 95,31
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 95,31

Estado: APROBADO Descripción: ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA.- Pago por comisión de servicios para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, en la ciudad de Riobamba. Solicitado mediante IFCI-DFLE-2023-0032-M
 Cuenta Monetaria No.: 2202302981

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	09/02/2023	95,31	0,00
Sub - Total				95,31	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
Total Deducciones:					0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 95,31



011

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	07	02	2023
				42 32
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		19
		No.		
		IFCI-DAF-2023-0043-M		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1729712024 ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	95.31
TOTAL PRESUPUESTARIO										95.31
IVA										0.00
SUB - TOTAL										95.31
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										95.31

SON: NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 31/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA.- Pago por comisión de servicios para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, en la ciudad de Riobamba. Solicitado mediante IFCI-DFLE-2023-0032-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/02/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero


COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		07	02	2023	42
						32

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M	19

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1729712024	ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 07/02/2023</p>	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		02 02 2023	32	32
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	IFCI-DAF-2023-0043-M	19	

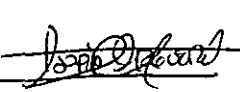

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1729712024	ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	95.31
TOTAL PRESUPUESTARIO										95.31
IVA										0.00
SUB - TOTAL										95.31
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										95.31

SON: NOVENTA Y CINCO DOLARES CON 31/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA. - Pago por comisión de servicios para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del barrio en territorio, los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, en la ciudad de Riobamba. Solicitado mediante IFCI-DFLE-2023-0032-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/02/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	610 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No Original	
Unid. Desc:	0000	02	02	2023	32 32	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		IFCI-DAF-2023-0043-M	19	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1729712024	ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/02/2023	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero



INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
Dirección Administrativa Financiera



Juntos lo logramos

INFORME DE CONTROL PREVIO AL PAGO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. 012

FECHA:	2/2/2023
SOLICITUD DE PAGO UNIDAD REQUIRENTE:	Dirección de Fomento Literario y Editorial
OBJETO PROCESO:	Pago de Comisión de Servicios
FUNCIONARIO	Norma Constanza Escobar Avila
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1729712024
DESTINO:	Riobamba
FECHA DE COMISIÓN:	Del 18 al 20 de enero de 2023
DÍAS DE COMISIÓN:	2

Art. 8.- Norma Técnica Pago de viáticos a servidores , obreros del sector público	160,00
Justificar 70% del valor total del viático	112,00

GASTOS		
FECHA	GASTO	VALOR
18/1/2023	Alimentación	3,25
19/1/2023	Alimentación	3,00
19/1/2023	Alimentación	6,06
20/1/2023	Hospedaje	10,00
18/1/2023	Hospedaje	25,00
TOTAL		\$ 47,31

RESUMEN	
TOTAL GASTOS	\$ 47,31
30% No requiere justificación	\$ 48,00
OTROS GASTOS	\$ -
TOTAL A RECIBIR	\$ 95,31

DOCUMENTOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	ESTATUS	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DOCUMENTO	FECHA:
SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M	16/01/2023
AUTORIZACIÓN	Sumilla inserta "Aprobado, Proceder conforme normativa"	16/01/2023
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA	Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M	17/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN POA:	Memorando No. IFCI-DPGE-2023-0014-M	18/01/2023
SOLICITUD DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0043-M	18/01/2023
RESPUESTA A SOLICITUD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:	Memorando No. IFCI-DAF-2023-0048-M	18/01/2023
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	No. 1 \$ 3.400,00	18/01/2023
SOLICITUD DE PAGO	Memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0032-M	25/01/2023

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación original.

FIRMA:			
SERVIDOR PÚBLICO:	ARGUERO CUEVA SOFIA GABRIELA	CASTELLANOS VARGAS LILIA VERONICA	AMPUDIA GARCIA CARLOS HERNAN
CARGO:	ANALISTA FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO 2	ANALISTA FINANCIERO Y CONTABLE 2	TESORERO/A
ACTIVIDAD:	CONTROL PREVIO AL COMPROMISO	CONTROL PREVIO AL DEVENGADO	CONTROL PREVIO AL PAGO
FECHA DE TRÁMITE: (DÍAS/MES/AÑO)	02/02/2023	02/02/2023	02/02/2023



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-02-07 15:55:42 (GMT-5)

Generado por: Lilia Veronica Castellanos Vargas

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DFLE-2023-0032-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Lcda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval, Directora de Fomento Literario y Editorial, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DE LA FUNCIONARIA NORMA CONSTANZA ESCOBAR AVILA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-26 09:11:51 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	1	Sofia, Veronica y Carlos proceder mediante normativa legal vigente
Dirección de Fomento Literario y Editorial	Natalia Elizabeth Encalada Sandoval (IFCI)	2023-01-25 17:41:38 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Fomento Literario y Editorial	Natalia Elizabeth Encalada Sandoval (IFCI)	2023-01-25 17:41:38 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Fomento Literario y Editorial	Natalia Elizabeth Encalada Sandoval (IFCI)	2023-01-25 17:41:12 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0032-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE VIÁTICOS DE LA FUNCIONARIA NORMA
CONSTANZA ESCOBAR AVILA

De mi consideración:

Mediante Memorando **IFCI-DFLE-2023-0030-M** del 25 de enero 2023, donde la funcionaria **Norma Constanza Escobar Avila** solicita se aprueben las actividades realizadas en la ciudad de Riobamba en el marco de las charlas de inducción a la línea de fomento Teatro del Barrio 2023,

Una vez aprobado el informe de actividades de los días 18, 19 y 20 de enero de 2023, realizadas en la provincia de Chimborazo, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera que proceda con el trámite administrativo para pago de viáticos, para lo cual, se entrega documentos originales

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval
DIRECTORA DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL

Copia:

Srita. Mgs. Norma Constanza Escobar Avila
Analista de Difusión y Promoción Literaria y Editorial 2

ne



Firmado electrónicamente por:
NATALIA ELIZABETH
ENCALADA SANDOVAL



Memorando Nro. ~~IFCI-DFLE-2023-0030-M~~

Quito, D.M., 25 de enero de 2023

PARA: Sra. Lcda. Natalia Elizabeth Encalada Sandoval
Directora de Fomento Literario y Editorial

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE
RIOBAMBA

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se aprueben las actividades realizadas en la ciudad de Riobamba, en el marco de las charlas de inducción para la línea de fomento Teatro del Barrio 2023, las mismas que se llevaron a cabo del 18 al 20 de enero de 2023, y menciono a continuación:

18 de enero de 2023 a las 22h00 llega la comisión de servicios a Riobamba, donde avanzamos hasta la CCE Chimborazo, lugar donde se llevarían a cabo las charlas de inducción a Teatro del Barrio 2023, para revisar la sala y dejar todo seteado.

19 de enero de 2023 a las 09H00 empieza el recorrido a la comunidad de Quimiag, nos reunimos con Inti Daquilema, beneficiario de la línea de fomento Teatro del Barrio con el proyecto Karanakuy. El beneficiario y un grupo de niños nos recibieron en la casa comunal en donde se observó el trabajo realizado.

19 de enero de 2023 de 15h00 a 19:40 se llevan a cabo las charlas de inducción a la línea Teatro del Barrio en las instalaciones de la CCE Chimborazo.

20 de enero de 2023, salimos desde Riobamba a las 07h30 para hacer el recorrido en las comunidades de Rumicruz, Palacio Real, Jatari y La Moya. La comisión del IFCI y los representantes del Ministerio de Cultura y los beneficiarios del proyecto Kaspirazu iniciamos el recorrido a las 8:30 en la comunidad de la Moya en donde visitamos el museo de las y los hieleros del Chimborazo. Posterior a esto, en la comunidad Palacio Real hicimos un recorrido por la ruta hacia la hacienda, en esta caminata las piedras pintadas eran parte del relato "El origen de las llamas". Posteriormente visitamos el museo de la llama y las personas de la comunidad nos ofrecieron un refrigerio. Finalmente, en las últimas comunidades participamos en la inauguración del restaurante comunitario y la muestra de expresiones artísticas multidisciplinarias del proyecto. De esta manera, pudimos compartir con las personas de la comunidad y hablar sobre los procesos creativos donde participaron adultos mayores, personas jóvenes y adultas y también niños y niñas.

Permanecemos en la exposición hasta las 17h00, y posterior a esto retornamos a la ciudad de Quito.

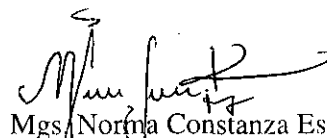
Memorando Nro. IFCI-DFLE-2023-0030-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2023

Así mismo, se pide una vez aprobado el informe de actividades realizadas se solicite a la Dirección Administrativa Financiera el pago de los viáticos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Norma Constanza Escobar Avila

ANALISTA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN LITERARIA Y EDITORIAL 2

Anexos:

- informe_viaje_a_riobamba_ne_(regreso)0786494001674681527.pdf

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación

INFORME DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FR03.PRO.AF-GF.001
VERSIÓN: 1.0

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

DFLE-NE-01

24/01/2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ESCOBAR AVILA NORMA CONSTANZA

ANALISTA DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

RIOBAMBA - CHIMBORAZO

DIRECCIÓN DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

CARRILLO GRANDES JORGE JAVIER
ESCOBAR ÁVILA NORMA CONSTANZA
VILLAVICENCIO MUÑOZ CARLOS RICAR
CHUQUIGUANGA MORALES ADRIÁN ESTEBAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- **18 de enero de 2023** a las 22h00 llega la comisión de servicios a Riobamba, donde avanzamos hasta la CCE Chimborazo, lugar donde se llevarían a cabo las charlas de inducción a Teatro del Barrio 2023, para revisar la sala y dejar todo seteado.
- **19 de enero de 2023** a las 09H00 empieza el recorrido a la comunidad de Quimiag, nos reunimos con Inti Daquilema, beneficiario de la línea de fomento Teatro del Barrio con el proyecto Karanakuy. El beneficiario y un grupo de niños nos recibieron en la casa comunal en donde se observó el trabajo realizado.
- **19 de enero de 2023** de 15h00 a 19:40 se llevan a cabo las charlas de inducción a la línea Teatro del Barrio en las instalaciones de la CCE Chimborazo.
- **20 de enero de 2023**, salimos desde Riobamba a las 07h30 para hacer el recorrido en las comunidades de Rumicruz, Palacio Real, Jatari y La Moya. La comisión del IFCI y los representantes del Ministerio de Cultura y los beneficiarios del proyecto Kaspirazu iniciamos el recorrido a las 8:30 en la comunidad de la Moya en donde visitamos el museo de las y los hieleros del Chimborazo. Posterior a esto, en la comunidad Palacio Real hicimos un recorrido por la ruta hacia la hacienda, en esta caminata las piedras pintadas eran parte del relato "El origen de las llamas". Posteriormente visitamos el museo de la llama y las personas de la comunidad nos ofrecieron un refrigerio. Finalmente, en las últimas comunidades participamos en la inauguración del restaurante comunitario y la muestra de expresiones artísticas multidisciplinarias del proyecto. De esta manera, pudimos compartir con las personas de la comunidad y hablar sobre los procesos creativos donde participaron adultos mayores, personas jóvenes y adultas y también niños y niñas. Permanecemos en la exposición hasta las 17h00, y posterior a esto retornamos a la ciudad de Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA	18/01/2023	20/01/2023
HORA	18h00	20h00

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

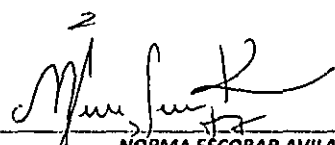
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	QUITO - RIOBAMBA	18/01/2023	18h00	18/01/2023	23h30
TERRESTRE	TRANSPORTE INSTITUCIONAL	RIOBAMBA - QUITO	20/01/2023	17h00	20/01/2023	20h00

NOTA: EN CASO DE HABER UTILIZADO TRANSPORTE PÚBLICO, SE DEBERÁ ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS PASES A BORDO O BOLETOS.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



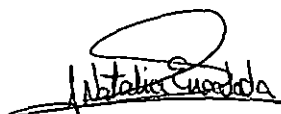
NORMA ESCOBAR AVILA
ANALISTA DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL 2

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE 4 DÍAS DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, CASO CONTRARIO LA LIQUIDACIÓN SE DEMORARÁ E INCLUSO DE NO PRESENTARLO TENDRÍA QUE RESTITUIR LOS VALORES PERCIBIDOS. CUANDO EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SEA SUPERIOR AL NÚMERO DE DÍAS AUTORIZADOS, SE DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.

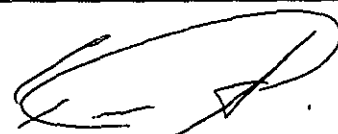
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NATALIA ENCALADA
DIRECTORA DE FOMENTO LITERARIO Y EDITORIAL



JORGE CARRILLO
DIRECTOR EJECUTIVO



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación		JUSTIFICACIÓN DE GASTOS	FR04.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0
Nro. De solicitud de servicios institucionales:	DFLE-NE-01		
Fecha de comisión:	Del 18/01/2023 al 20/01/2023		

Tipo de documento	Nro. De documento	Fecha de emisión	Detalle del documento	Valor USD
FACTURA	0000232	18/01/2023	Alimentación	3.25
FACTURA	001-002-000000405	18/01/2023	Hospedaje	25.00
FACTURA	001-102-000027479	19/01/2023	Alimentación	3.00
FACTURA	000000583	19/01/2023	Alimentación	6.06
FACTURA	000000041	20/01/2023	Hospedaje	10.00
Total				47.31

Maria Julia P
+7



ASADERO LA ESQUINA DE ALES

FACTURA S001-001



GAVIDIA PICO
KATHERINE VIVIANA
 VENTA DE COMIDA Y BEBIDAS
 EN RESTAURANTES INCLUIDO PARA LLEVAR

Nº 0000232

R.U.C.: 1726061656001

Aut. SRY: 1130769295

FECHA AUTORIZACIÓN 29/NOVIEMBRE/2023

CADUCA 29/NOVIEMBRE/2023

Indoamérica N/N y Pedro Vásquez
 Cel.: 0963 289 358 / 0980563892 * Quito - Ecuador
 Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe

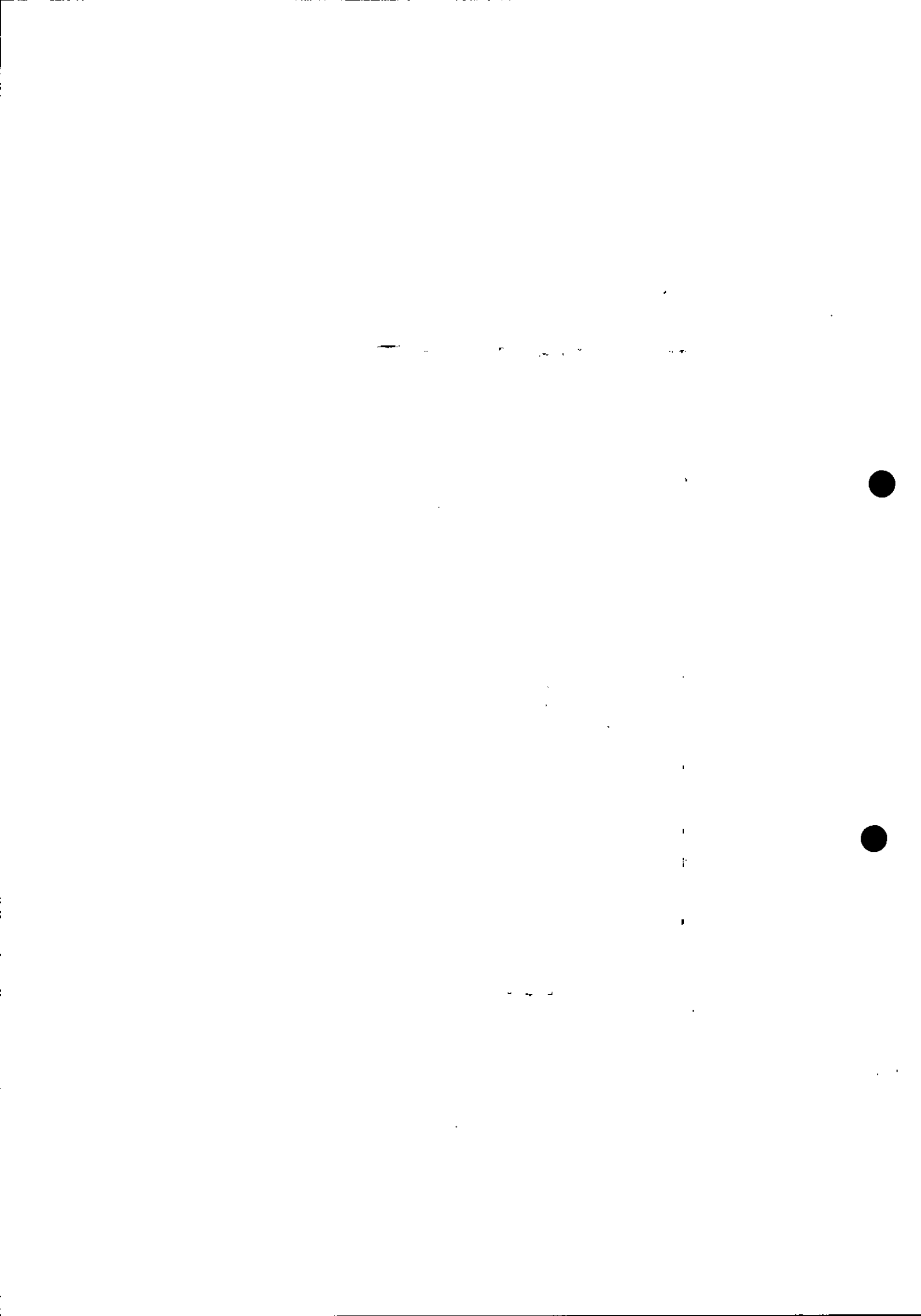
FECHA	DIA	MES	AÑO
	19	01	2023

CLIENTE: Norma Constanza Escobar Avila
 DIRECCION: Quito
 TELEFONO: 0995988981 RUC/C.I.: 1729717024

CANT.	DETALLE	V/JUNIT.	V/TOTAL
	<u>Alimentacion</u>		<u>3.25</u>

<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cheque	<input type="checkbox"/> Dinero Elect.	<input type="checkbox"/> Transferencia	<input type="checkbox"/> Otros	SUBTOTAL
					I.V.A 0 %
					I.V.A. 12 %
Firma Autorizada <u>[Signature]</u>					TOTAL USD <u>3.25</u>

QUISHPE JACHO MARCO ANIBAL * IMP. DON MARCO * AUT. 1758 * RUC. 1702749902001
 DEL 0000001 AL 0001000 * IMPRENTA: 0998 951 750
 ORIGINAL ADQUIRIENTE / COPIA EMISOR





RUC.: 0600241665001

FACTURA

No.: 001-002-000000405

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1801202301060024166500120010020000004052022233518

LILIAN GEOMAR SANCHO HERDOIZA

Matriz: Av 11 de noviembre y demetrio aguilera malta

Sucursal: Av 11 de noviembre y demetrio aguilera malta

Contribuyente Especial Nro: --

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1801202301060024166500120010020000004052022233518

Razón Social / Nombres y Apellidos: Norma Escobar

RUC / C.I.: 1729712024

Fecha Emisión: 18/01/2023

18/01/2023

Guía Remisión: --

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000001	1.00	Hospedaje Simple	22.32	0.00	22.32

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00	0	Días

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	22.32
SUBTOTAL IVA	22.32
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.68
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

Información Adicional

Dirección

Quito

Teléfonos

0995988981

Email

normaescobaravila@gmail.com

Check In 18/01/2023

Check Out 19/01/2023



FARMACIA CRUZ AZUL
NEGOCIOS FARMACEUTICOS SALAS NEGFAR S.A

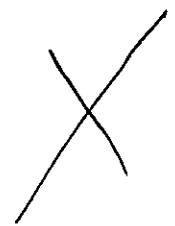
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS LÁCTEOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS MEDICINALES (NATURISTAS) Y DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURISTAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
 VENTA AL POR MENOR POR COMISIONISTAS (NO DEPENDIENTES DE COMERCIOS);
 INCLUYE ACTIVIDADES DE CASAS DE SUBASTAS (AL POR MENOR);
 VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS.
 Dir: Av. Velez 36-33 y Calle Uruguay * Cel: 0992266070 * Riobamba - Ecuador

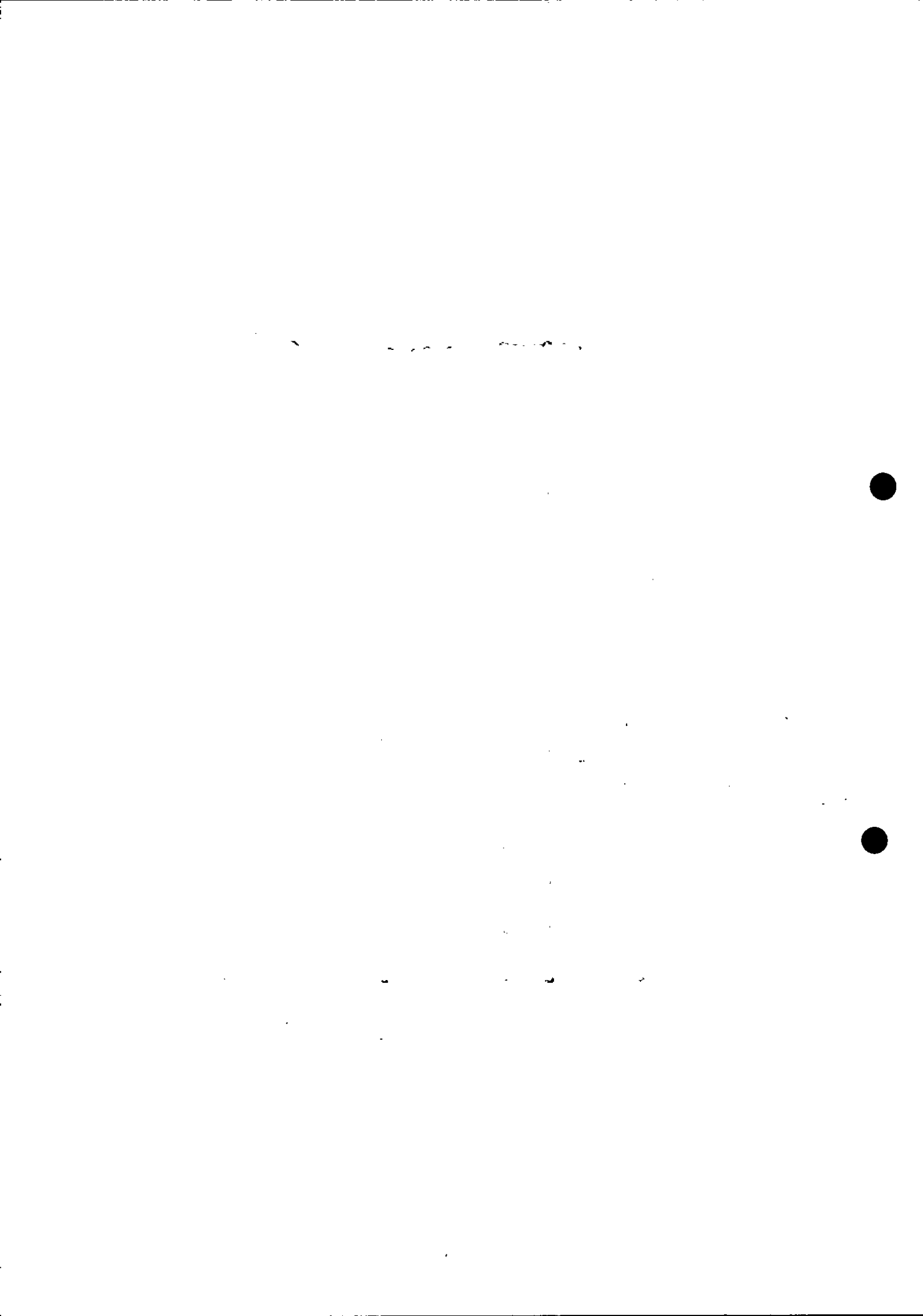
Aul. S.R.L. 1129788695 R.U.C. 0992639229001 **FACTURA** 0000042
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el No de RESOLUCIÓN 816 Serie 097-001
 AGENTE DE RETENCIÓN y el No de RESOLUCIÓN 816

Cliente: Norma Constanza Escobar Arija
 Fecha: 19/01/2023 R.U.C. 1729712024
 Dirección: Quito Telf: 0995988981

Cant.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
5F	Femen.	0.14	1.72

FORMA DE PAGO	Efectivo Tarj Credito/Debito Dinero Electronico Otras	Sub-total	1.72
Son:		I.V.A. 0%	
		I.V.A. 12%	
	FIRMA AUTORIZADA RECIBI CONFORME	TOTALS	1.72





R.U.C. : 0603370990001

FACTURA

No. : 001 102 000027479

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1901202301060337099000120011020000274790002747911

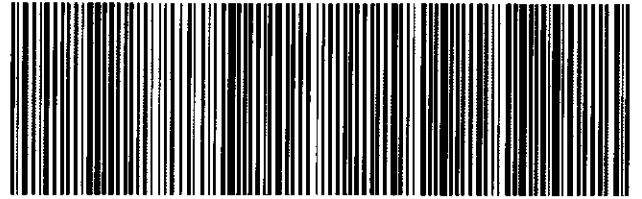
FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 19/01/2023

14:05

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1901202301060337099000120011020000274790002747911

HORNADOS ROSITA
COLCHA DELGADO ROSA MAGDALENA

Dirección Matriz : J.F. PROAÑO Y 9 DE OCTUBRE RIOBAMBA

Dirección Sucursal : J.F. PROAÑO Y 9 DE OCTUBRE RIOBAMBA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social : NORMA ESCOBAR

Identificación : 1729712024

Fecha de Emisión : 19/01/2023

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1069	VASO JUGO DE NARANJA	1,0000	1,5000	0,00	1,5000
1014	VASO JUGO DE NARANJILLA	1,0000	1,5000	0,00	1,5000

Información Adicional

Dirección : QUITO

Teléfono :

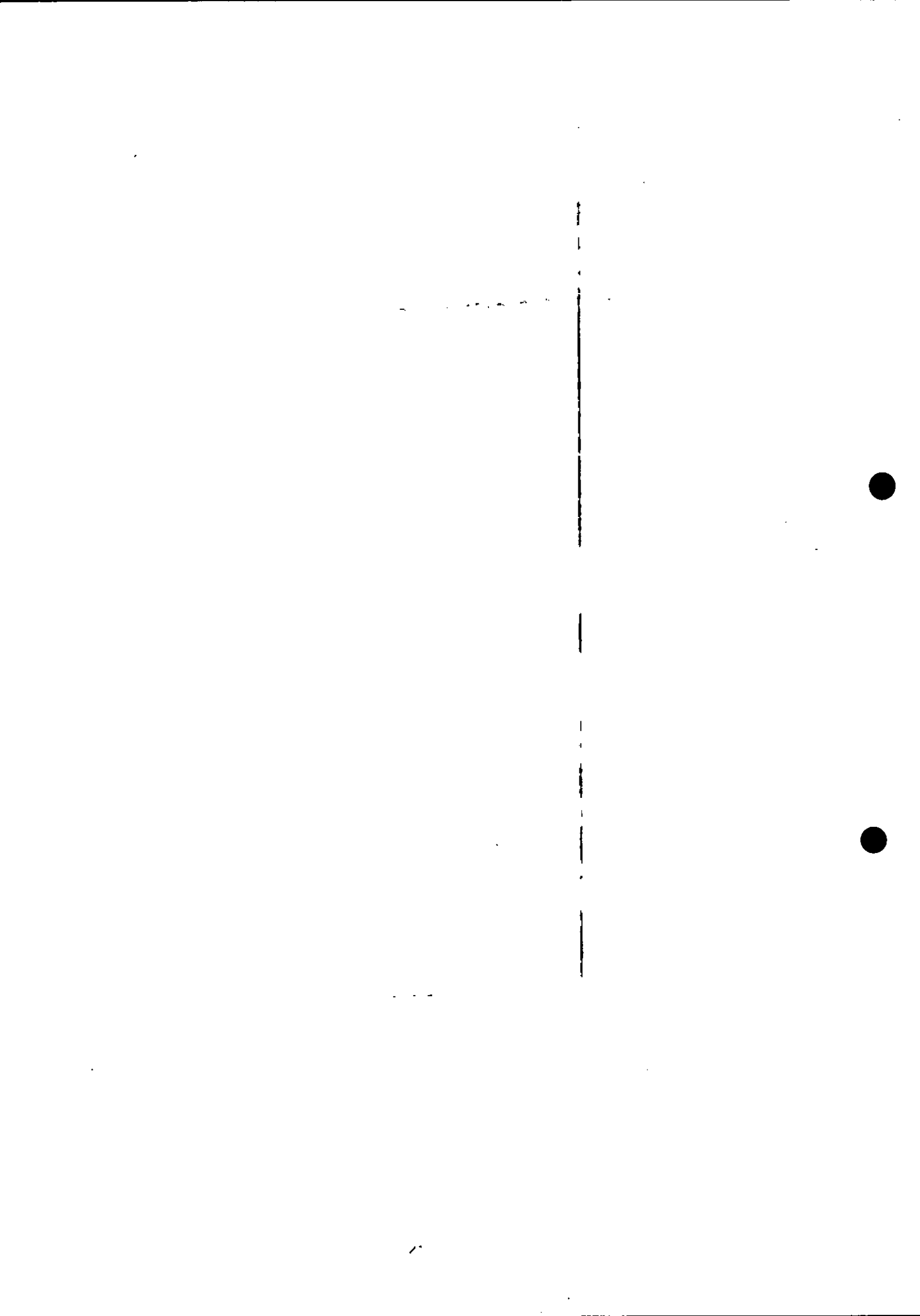
Email : normaescobaravila@gmail.com

Observ. :

SUBTOTAL 12 % :	0,00
SUBTOTAL 0% :	3,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	3,00
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12 % :	0,00
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	3,00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3		





INSUASTI VALVERDE MARIA EMMA



HOTEL TREN DORADO

Dir: Carabobo 22-35 y 10 de Agosto - Riobamba - Ecuador
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen Rimpe"

NOTA DE VENTA S: 001-001 000000041

RUC: 0901440412001


AUT.SRI: 1130644925

Fecha:	20 de Enero 2023
Señor. (es)	Norma Escobar
Dirección:	Quito
R.U.C.I.:	1729712024
Tel.:	

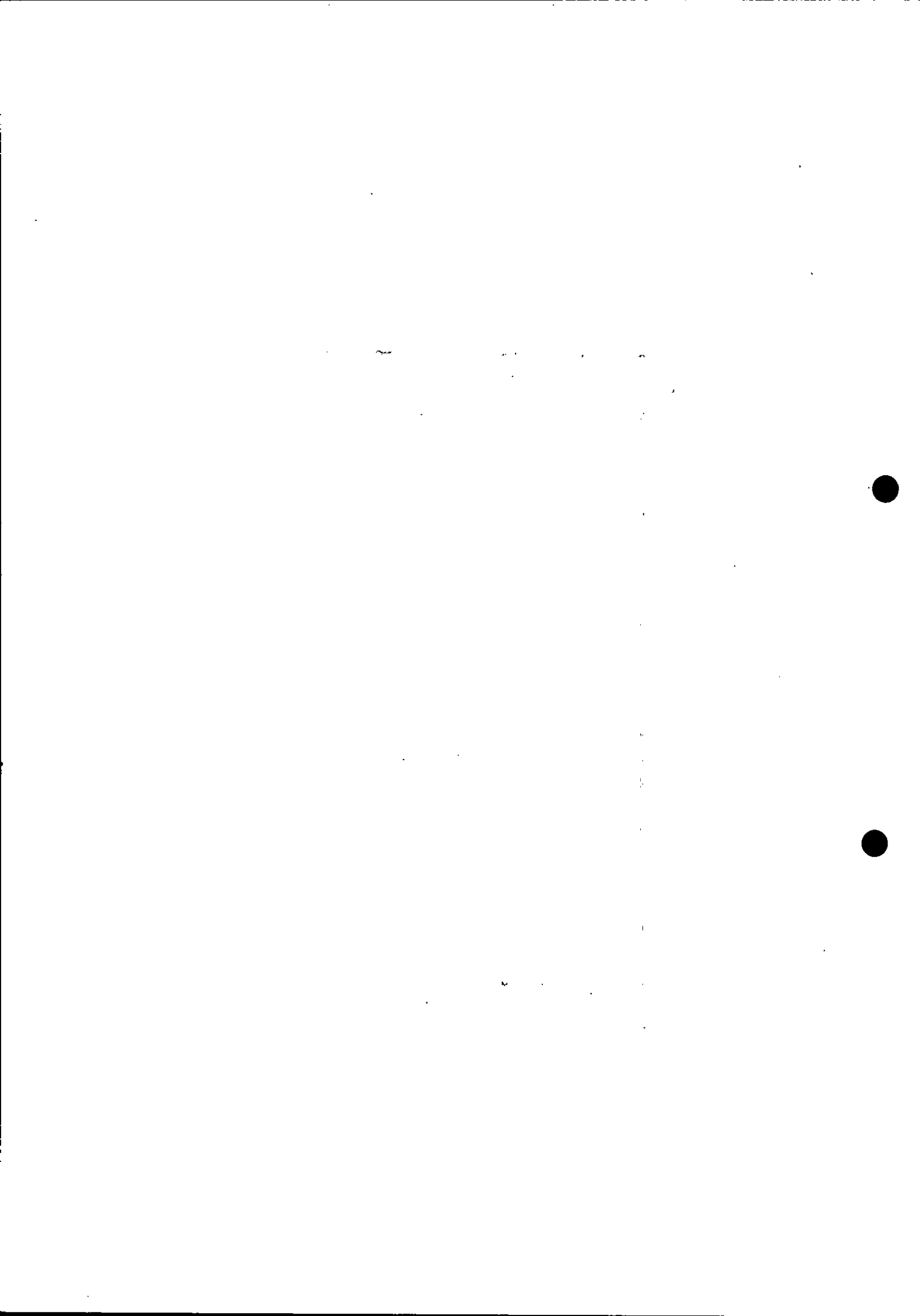
CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Hospedaje	10.0	10.0

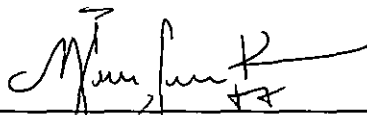

Valor Total \$ 10.0

FORMAS DE PAGO	
EFFECTIVO	10.0
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO	
TARJETA DE DEBITO	
OTROS	

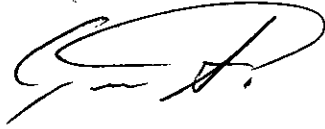


 Cliente Autorizada

gráfcas: **ALARGON** © 0987561127 RBBA // Alarcón Orozco Juan Carlos - RUC: 0603104860001 - Aut.SRI 13976
 F.Aut. 27 / OCTUBRE / 2022 CADUCA 27 / OCTUBRE / 2023 - DEL: 000000001 AL 000000100
 Original: Adquirente // Copia: Emisor



Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación			SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FR01.PRO.AF-GF.001 VERSIÓN: 1.0	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DFLE-NE-001			FECHA DE SOLICITUD (16/01/2023)			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
Escobar Avila Norma Constanza			PUESTO QUE OCUPA: Analista de fomento literario y editorial 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Riobamba-Chimborazo			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Fomento Literario y Editorial			
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA			
18/01/2023	17:30	20/01/2023	20:23			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Jorge Carrillo Grandes Norma Constanza Escobar Ávila Adrián Chuquiguanga Carlos Villavicencio						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>Miércoles 18 de enero de 2023 Preparación para talleres</p> <p>Jueves 19 de enero 2023 Visita a la comunidad de Quimiag proyecto Karanacuy Almuerzo en la comunidad Reunión casa de la Cultura Conversatorio con gestores culturales, artistas, colectivos, etc. Comunidad la Moya</p> <p>Viernes 20 de enero de 2023 Desayuno comunidad la Moya Recorrido de murales y museo comunidad la Moya Recorrido camino de la llama comunidad Palacio Real Exposición de Resultados comunidad RumiCruz, inauguración de restaurant comunitario y almuerzo</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Transporte institucional	Quito-Riobamba	18-01-2023	17:30	18-01-2023	20:30
Terrestre	Transporte institucional	Riobamba-Quito	20-01-2023	17:30	20-01-2023	20:30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 2202302981		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
Norma Constanza Escobar Avila Analista de Fomento Literario y Editorial 2			Natalia Elizabeth Encalada Sandoval Directora de la Dirección de Fomento Literario y Editorial			

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A



*Jorge Carrillo Grandes
Director Ejecutivo*

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-31 07:43:14 (GMT-5)

Generado por: Sofía Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-CGT-2023-0042-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves, Coordinadora General Técnica, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	2023-01-24 09:07:18 (GMT-5)	Archivar		8	
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:22:28 (GMT-5)	Informar	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	1	David, para tu conocimiento de la justificación de la asistencia
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-17 10:15:13 (GMT-5)	Reasignar	Carmen Paola Rojas Jacome (IFCI)	1	Paolita, proceder con la asignación de los vehículos a Jorge Carillo y a Carlos Velasco, para la comisión se servicios que realizaran los funcionarios de talleres del teatro del barrio aprobada por el Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	2023-01-16 18:58:07 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	Aprobado. Proceder conforme normativa
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:16:34 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Coordinación General Técnica	María Alexandra Benalcázar Nieves (IFCI)	2023-01-16 18:15:25 (GMT-5)	Registro	Jorge Xavier Carrillo Grandes (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023

PARA: Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
Director Ejecutivo

ASUNTO: Comisión de servicios funcionarios Teatro del Barrio en territorio

De mi consideración:

Con un cordial saludo, solicito por medio de la presente su autorización de la comisión de servicios de los siguientes funcionarios, en las siguientes fechas, para actividades de monitoreo y capacitación de Teatro del Barrio en territorio.

FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	DESTINO
Carrillo Grandes Jorge Xavier	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Escobar Ávila Norma Constanza	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Villavicencio Muñoz Carlos Richar	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Chuquiguanga Morales Adrian Esteban	18/1/2023	20/1/2023	RIOBAMBA
Cleber Xavier Yopez Baez	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Guacollantes Velva Andres Mauricio	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
Sempertegui Alvarez Luis David	19/1/2023	20/1/2023	GUARANDA
D'Onofrio Zurita Cristóbal José	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA
Velasco Alvarez Carlos Gonzalo	19/1/2023	19/1/2023	LATACUNGA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Alexandra Benalcázar Nieves
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

Sra. Mgs. Norma Constanza Escobar Avila
Analista de Difusión y Promoción Literaria y Editorial 2

Sr. Lcdo. Carlos Richar Villavicencio Muñoz
Analista de Fomento a las Artes Escénicas y Artes Vivas 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-CGT-2023-0042-M

Quito, D.M., 16 de enero de 2023.

Sr. Lcdo. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Promoción Artística de Artes Plásticas, Visuales y Artesanías 2

Sr. Cleber Xavier Yopez Baez
Conductor

Sr. Tlgo. Andres Mauricio Guacollantes Velva
Analista de Promoción Artística Literario 1

Sr. Lcdo. Luis David Sempertegui Alvarez
Analista de Fomento y Fortalecimiento Musical 1

Sr. Mgs. Cristobal José D Onofrio Zurita
Asistente Certificador

Carlos Gonzalo Velasco Alvarez
Analista de Promoción Artística Musical 2



Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEXANDRA
BENALCAZAR NIEVES

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Corumbos
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION - PLANTA CENTRAL	1	16	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	1700	001	0000	0000	Combustibles	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$100.00
01	00	000	001	530301	1700	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$100.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,400.00
TOTAL										

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

Certificación Presupuestaria para comisión de servicios para pago de viáticos a servidores del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (viáticos, movilización, combustibles, entre otros). Solicitado mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SOFIA GABRIELA ARGUERO CUEVA	 Firmado electrónicamente por: CARLOS JAVIER GONZALEZ POZO
FECHA: 18/01/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

ASUNTO: Certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 115 menciona: *"...Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria..."*

El Código Orgánico Administrativo en el artículo 11 señala que las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación establece que la Dirección Administrativa Financiera tiene como misión: *"Dirigir la administración y gestión del talento humano, de los recursos materiales, logísticos y financieros, así como de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización."*

En atención a Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M, con fecha 18 de enero de 2023, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para "Comisiones de servicios para pago de viáticos a servidores del IFCI (Viáticos, movilización, combustibles, entre otros)".

Por lo expuesto se adjunta las certificaciones Presupuestarias Nro. 01, por un valor que asciende a \$ 3.400,00 (Tres mil cuatrocientos con 00/100 dólares),

En tal virtud, se remite la certificación antes referida, precisando que la Dirección Administrativa Financiera en el ámbito de sus competencias, emite las certificaciones presupuestarias conforme los requerimientos de las unidades administrativas y técnicas de la entidad, en base al presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y las actividades descritas en el Plan Operativo Anual 2023; en tal virtud, la responsabilidad de la ejecución de los recursos y aspectos técnicos son de las unidades requirentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0048-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- IFCI-DAF-2023-0043-M

Anexos:

- certificación_nro._1._viáticos-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

sa

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Correo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO



República
del Ecuador

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DPGE-2022-0014-M, de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Dr. Luis Michilena, Director de Planificación y Gestión Estratégica, remitió la Certificación POA para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI".

Por lo expuesto y en cumplimiento Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; solicito muy gentilmente, autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI", conforme el siguiente detalle:

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Cabe mencionar, que me permito dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0034-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170324 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0043-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO 2

Copia:

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Corumbó
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 503 1250
www.creatividad.gob.ec



Firmado electrónicamente por:
DAVID RODRIGO
ALVAREZ DAVALOS

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-18 12:22:07 (GMT-5)

Generado por: Sofia Gabriela Arguero Cueva

Información del Documento			
No. Documento:	IFCI-DAF-2023-0043-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos, Analista de Administración y Talento Humano 2, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación	Para:	Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo, Director Administrativo Financiero, Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación
Asunto:	Solicitud de certificación presupuestaria para las "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	2023-01-18 12:16:32 (GMT-5)	Reasignar	Sofia Gabriela Arguero Cueva (IFCI)	0	Sofia, proceder mediante normativa legal vigente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	David Rodrigo Alvarez Davalos (IFCI)	2023-01-18 11:51:00 (GMT-5)	Registro	Carlos Javier Gonzalez Pozo (IFCI)	0	



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Certificación POA Nro. 004 para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD POA No. IFCI-DPGE-2023-004-POA

1. Antecedente. –

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece, que *"La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Mediante Decreto Ejecutivo No.5 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No.22 de 14 de febrero del mismo año, se creó el Ministerio de Cultura, hoy denominado Ministerio de Cultura y Patrimonio, de conformidad con el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No.1507, de 8 de mayo de 2013, cuya misión radica en fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Mediante Registro Oficial No.913 de 30 de diciembre de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Cultura, que tiene por objeto reformar la institucionalidad encargada del ámbito de la cultura y el patrimonio a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Con Decreto Ejecutivo No.1428 publicado el 22 de mayo de 2017, se expidió el Reglamento General a la Ley orgánica de Cultura, que tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica de Cultura, así como el funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1039 de 8 de mayo de 2020, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, dispuso la fusión del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, y el Instituto de Cine y Creación Audiovisual en una sola entidad denominada Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, cuyo artículo 2 señala: *"Una vez concluido el proceso de fusión, todas las competencias, atribuciones, funciones, programas, proyectos, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las instituciones fusionadas, serán asumidas por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación"*.

En sesión extraordinaria del martes 10 de enero de 2023 el Directorio del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI, aprobó el primer punto del orden del día: "Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2023", cuya planificación fue ajustada al presupuesto inicial efectivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

2. Solicitud. –

En atención al Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M, del 17 de enero de 2023 mediante el cual el Director Administrativo Financiero, informa que:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 593 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Siendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA...

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera."

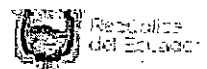
Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

3. Análisis. –

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades procedió con la revisión de la "Matriz - POA 2023" del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, identificándose que en la misma consta las actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	OBRA/TAREA	ITEM	NOMBRE DE ITEM PRESUPUESTARIO	POA ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DIRECCIÓN RESPONSABLE	MONTO CERTIFICACIÓN POA
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530301	Pasajes al Interior	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$100,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530303	Viático y subsistencias en el interior	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 3.000,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	530255	Combustibles	Movilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 200,00
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	\$ 100,00

En este sentido, esta Dirección certifica que las actividades en mención se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual – 2023 del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Finalmente, es necesario señalar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite las certificaciones POA, conforme las actividades específicas planteadas por las diferentes unidades administrativas en base al Plan Operativo Anual de las mismas y conforme a los lineamientos emitidos por los entes rectores de planificación y finanzas públicas; en tal virtud, no es responsabilidad de esta dependencia el uso y ejecución de los recursos financieros ni de los aspectos técnicos y administrativos correspondientes.

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0008-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

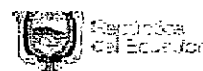
Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
DIRECTORA/A DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- IFCI-DAF-2023-0041-M

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 303 1250
www.creatividad.gob.ec



Memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0014-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2023

Copia:

Sra. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

ac



Firmado electrónicamente por:
LUIS GUILLERMO
MICHILENA
CARRANCO

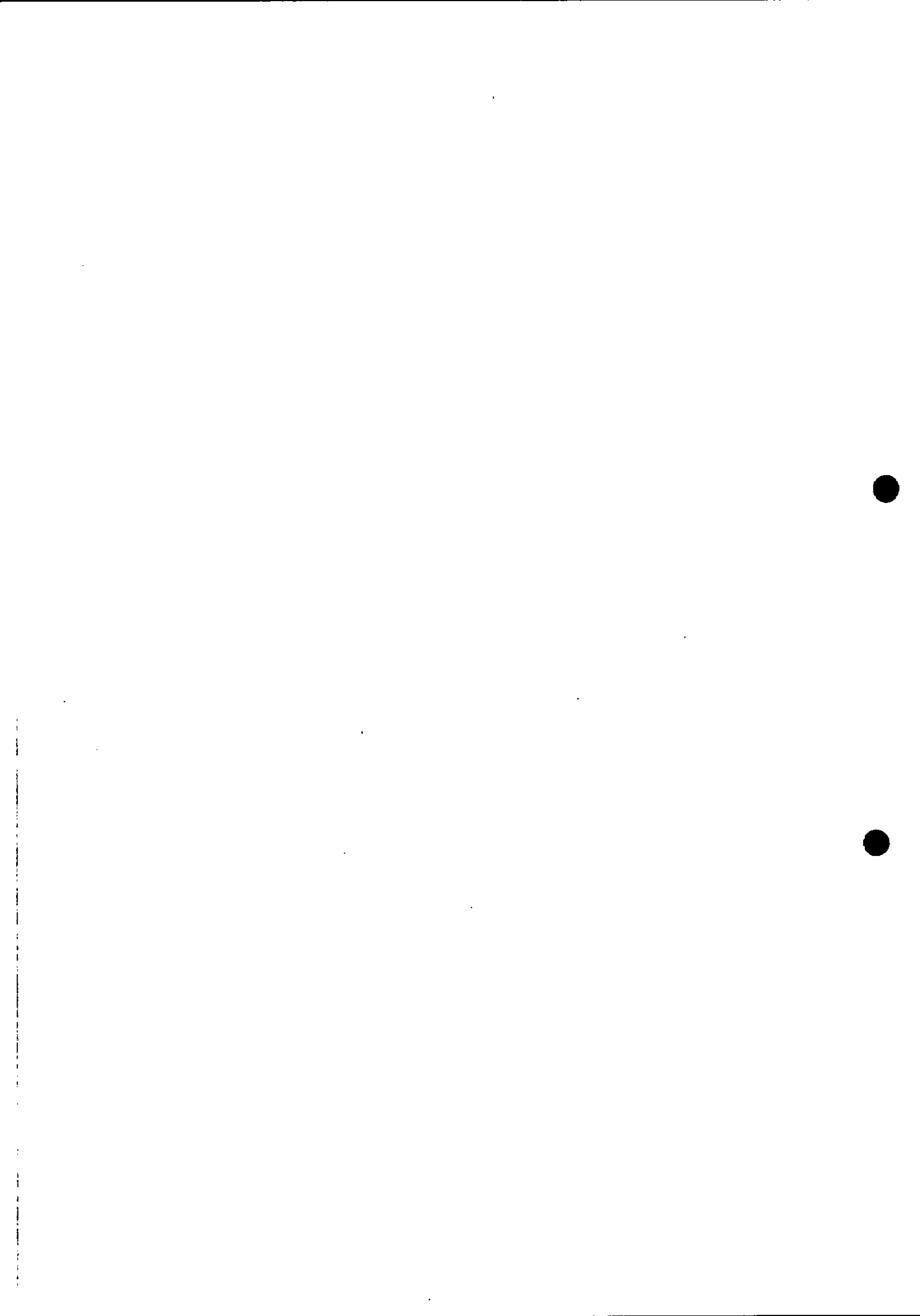
Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Correo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PARA: Sr. Dr. Luis Guillermo Michilena Carranco
Director/a de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de emisión de certificación POA para: "COMISIONES DE SERVICIOS PARA PAGO DE VIÁTICOS A SERVIDORES DEL IFCI" (viáticos, movilización, combustibles, entre otros-)

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M de 17 de enero de 2022, se indicó a usted: "...*me permito indicar que se detectó el error en la actividad específica donde menciona:*

Contratación del servicio de pasajes aéreos Nacional para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación.

Stendo lo Correcto:

Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.

Por tal motivo solicito de la manera más cordial se rectifique la actividad específica en el POA..."

Ante lo cual, con memorando Nro. IFCI-DPGE-2023-0013-M de 17 de enero de 2023, suscrito por su persona manifestó: "...*En referencia al memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0036-M, del 17 de enero de 2023, me permito indicar que, en función a las atribuciones y responsabilidades que tiene la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en la formulación del Plan Operativo Anual y en reunión mantenida el día de hoy 17 de enero de 2023 con la finalidad de generar un análisis y a su vez modificar ciertas actividades específicas en la matriz POA 2023, me permito adjuntar el POA 2023 definitivo para trabajar en función de lo acordado con la Dirección Administrativa Financiera.*"

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2021-0044-A de 16 de abril, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación – IFCI.

El documento ibídem señala que es atribución de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la siguiente: "7. *Aprobar las reformas y reprogramaciones al Plan Operativo Anual (...)*".

Con estos antecedentes, solicito la emisión de la certificación POA de acuerdo a la información que se describe a continuación:

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ÁREA RESPONSABLE	ACTIVIDAD ESPECIFICA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pasajes para viáticos al interior para el personal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación periodo 2023.	530000	Pasajes al Interior	530301	\$ 100.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Comisiones de servicios (viáticos) para servidores de IFCI	530000	Viático y subsistencias en el interior	530303	\$ 3.000.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Mobilización por comisiones de servicios para servidores del IFCI	530000	Combustibles	530255	\$ 200.00
ADMINISTRACION CENTRAL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Pago peajes por comisiones de servicios para servidores del IFCI	570000	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	570102	\$ 100.00

Adicionalmente, informo a usted que procede a dejar insubsistente el memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0033-M

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Javier Gonzalez Pozo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Andrea Estefania Castillo Garcia
Planificador 3

Srta. Ing. Sofia Gabriela Arguero Cueva
Analista Financiero y de Presupuesto 2

Sr. Tlgo. David Rodrigo Alvarez Davalos
Analista de Administración y Talento Humano 2

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero, Edificio Contempo
Código postal: 170524 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1250
www.creatividad.gob.ec

Memorando Nro. IFCI-DAF-2023-0041-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2023

da



Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
GONZALEZ POZO

Instituto de Fon

Dirección: Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero. Edificio Contemporáneo

Código postal: 170524 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 393 1250

www.creatividad.gob.ec



República
del Ecuador

